

# El Eco de Navarra

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PARA PAMPLONA: Un mes, 1,25 pesetas; trimestre, 3,50; semestre, 6,75; año, 12,50.

FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7,50; año, 14 ptas. EXTRANJERO: Trimestre, 10 pesetas; semestre, 18; año, 35.

El pago será adelantado.

La devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE. — Dos ediciones  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, pasaje de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.

### PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0,50; reclamos, 0,25; anuncios preferentes tercera plana, 0,15; anuncios en cuarta plana, 0,07 línea sencilla.

Esquelas mortuorias, según muestrario. Comunicados y remitidos, desde 0,25 a 25 ptas. línea.



**LA SEÑORA**

## Doña Modesta Marco y Urroz

HA FALLECIDO EN VILLANUEVA DE ARAQUI EL DIA 1.º DE LOS CORRIENTES

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

### R. I. P.

Sus hijos don Mariano y don Joaquín Garjón, hijo político don Virgilio Segúis, nietos, hermanas, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes é interesados

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Saturnino, mañana jueves, á las once de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia. Pamplona 4 de Octubre de 1911.

No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la Santa Iglesia Catedral, en las cinco parroquias y demás iglesias y conventos de la ciudad y extramuros, podrán ser aplicadas por el alma de la finada.

Los orgánicos mixtos naturales. Sus ventajas son: esponjar la tierra, darle frescura, mejorar sus cualidades, atacar las materias minerales del suelo y retener los abonos. Inconvenientes: mucho volumen para sitios lejanos, pobreza fertilizante, composición fija de principios fertilizantes, semillero de malas yerbas.

**Abonos inorgánicos.**—Aquí por el contrario pasó como por ascos nuestro conocimiento sobre los abonos inorgánicos mixtos artificiales, sin duda por las adulteraciones á que se prestan y por los inconvenientes de su empleo, y fijó nuestra atención sobre los abonos inorgánicos simples, llamados también industriales, artificiales, químicos, minerales, concentrados, comerciales ó primeras materias, extendiéndose principalmente sobre los abonos nitrogenados, fosforados y potásicos y muy poco sobre los cálcicos, por ser estas tierras muy calizas.

Felicitó á las Cajas Rurales navarras por su unión, fraternidad y cultura, por la abolición de las adulteraciones en los abonos, por su enorme consumo de abonos fosforados, solo comparable con la región de Valencia, exhortándonos al aumento de los abonos potásicos y nitrogenados para que el abonamiento sea completo y no se infrinja la ley del *minimum*, haciendo notar que en varios pueblos de Navarra se vienen quemando del poco resultado de los superfosfatos y atribuyéndolo á su mala calidad, que no es cierto, sino á que no fertilizan con abono completo de nitrógeno, fósforo, potasa y cal.

Tengan presente que el calor más ó menos oscuro del superfosfato y la que ma más ó menos del suelo, nada dicen de su mayor ó menor graduación ó riqueza fertilizante; el único medio es el análisis químico, y este lo verifican las Cajas rurales, motivo más que suficiente para que todos los labradores de Navarra ingresen inmediatamente en dichas instituciones populares.

A instancia del público terminó con cuatro fórmulas para los principales cultivos de esta región con relación á la composición física de este suelo laborable. Los siguientes kilos por robadas:

**Vid.**—De 30 á 40 de superfosfato, de 12 á 15 de sulfato de potasa; 10 de nitrato de sosa.

**Cereales.**—30 superfosfatos; 8 cloruro de potasa; 10 nitrato de sosa.

**Leguminosas.**—35 superfosfatos; 13 cloruro ó sulfato de potasa.

**Patatas, tomates, pimientos, cebollas.**—40 superfosfatos; 20 nitrato de potasa; 15 nitrato de sosa en dos veces; estiércol.

**Olivo.**—Por cada pie de olivo, un kilo superfosfato y medio de cloruro de potasa en otoño y tres cuartos de kilo de nitrato de sosa en primavera.

Una conferencia modelo, científica y práctica; aplausos al final; el presidente da las gracias al conferenciante y al público, y los cultivos labradores estelares agradecen y desean periódicamente tales conferencias, dadas también por los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas de Navarra.

ANTONINO YOLDI PRO.  
Estella Octubre 1911.

## El Ensanche de Pamplona

### El principio del fin

Daniel Irujo, para el actual alcalde don Joaquín Viñas y para los concejales antes citados que tan eficazmente han laborado en la realización de tan importantísima y magna empresa.

Y cerramos este preámbulo, dando á conocer el principio del fin, en tan debatido asunto, con las bases y condiciones modificadas de las primeras que presentó el señor Galé y aceptadas por el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria de anteaer.

1.º El concesionario viene obligado á efectuar la gestión completa del expediente del Ensanche, siendo de su cuenta todos los gastos que con dicho expediente se relacionen, así como todos los estudios necesarios para la debida formación y presentación del proyecto general hasta obtener la correspondiente aprobación de la Superioridad, considerando rescindidas las presentes bases si en el plazo de dos años no terminara el expediente y empezasen las obras.

2.º El Ayuntamiento cede al Sr. Galé todos los terrenos, y queda el concesionario obligado al cumplimiento de todas las obligaciones que se derivan de la concesión del expediente del ensanche y particularmente las que emanan de la Real orden del R. de Guerra de 1.º de Mayo de mil novecientos once, quedando el Ayuntamiento relevado en absoluto de todas ellas, y siendo compromiso y obligación que debe cumplir el concesionario, el pago de las cantidades que la referida Real orden se refiere, por todos conceptos y quedando en su favor los beneficios de cesión de terrenos que la misma otorga.

3.º El derribo de las murallas lo efectuará gradualmente el concesionario en el tiempo y forma que crea conveniente de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, para que se guarde la debida relación con los demás trabajos y por cuenta del concesionario, quien quedará dueño único de los materiales que se obtengan del derribo, estableciéndose como plazo máximo para la realización de ese trabajo el de diez años.

4.º Depositará el concesionario en garantía del cumplimiento de las cláusulas de esta cesión y en armonía con lo dispuesto en la base segunda:

A.—La cantidad de cincuenta mil pesetas al firmarse la escritura del compromiso.

B.—Diez cantidad de cincuenta mil pesetas, será ampliada con doscientas mil pesetas más que importa el primer plazo de pago al ramo de Guerra, y cinco plazos quedará afecto á la garantía ó fianza, y se obliga á efectuarlo el concesionario en el momento en que termina el expediente.

C.—Quedarán también afectos á la fianza todos los demás plazos que vaya pagando el concesionario, hasta que haga su liquidación final con el ramo de Guerra.

D.—Depositará el concesionario en las arcas municipales, como afecto á la fianza, el diez por ciento del importe de todas las ventas parciales que efectúe de los terrenos del ramo de Guerra, hasta que haya hecho el completo pago de las cantidades que se refieren en la Real Orden de primero de Mayo de cesión de dichos terrenos.

5.º La fianza se hará en papel del Estado español ó extranjero al valor de cotización, y á satisfacción del Ayuntamiento, y estará sujeto á reposición en fluctuación de valores, y caso de hacerla en metálico, devengará interés de cuatro por ciento anual.

6.º Cuando el importe de la fianza, sea mayor que la obligación pendiente con el ramo de Guerra, la diferencia será devuelta por el Ayuntamiento á instancia del concesionario.

7.º Perderá el concesionario la fianza y quedará ésta á beneficio del Ayuntamiento, en el caso de que el primero no cumpla el compromiso que estas bases le obliga, una vez que sea aprobado por la superioridad el expediente de Ensanche.

8.º El Ayuntamiento facilitará al concesionario cuantos datos éste solicite y se encuentren en poder de aquel, siempre que sean necesarios al expediente, á juicio del concesionario, y así mismo apoyará como propias todas las gestiones de éste para la definitiva aprobación del expediente, así como para que obtenga en su favor todas las ventajas posibles del Estado que tiendan á facilitar el cumplimiento de su compromiso, entendiéndose que serán también de cuenta del concesionario, los viajes que en caso necesario hagan á Madrid comisiones del Municipio.

9.º El concesionario cederá gratuitamente al Ayuntamiento cien mil metros de terreno en todo el Ensanche que comprenden las propiedades de Guerra y de particulares destinado para calles, á los que se agregarán además, también para calles todos los terrenos propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento. Respetará los terrenos cedidos á la Sociedad Minero Guipuzcoana Andain Bilbao para la construcción del ferrocarril directo de Pamplona á San Sebastián y la frontera francesa. Si la ciudad de Pamplona necesita mayor cantidad de metros para vías públicas ó pizarras, el concesionario viene á cedérselo por el precio que le costaren en su promedio; para el computo de los cien mil metros se exceptúan las carreteras.

Ya podemos cantar victoria; y decimos podemos, porque nosotros hemos sido uno de tantos padecidos esforzados del ensanche de la ciudad, por considerarlo imprescindible para su vida prospera, hoy oprimida por esos fuertes murallones de piedra que no le habian trazo de derrumbarse por la piqueta demolidora del transcurso del tiempo.

Tal es su resistencia.

Por tantas vicisitudes y por tantos inequívocos obstáculos ha pasado este debatidísimo asunto del ensanche, que el pueblo, cansado de pasar períodos de fiebre de esperanzas y de promesas incumplidas, habia llegado á un estado de indiferencia tal, que ha sido preciso todo el derroche de energías puestas en apoyo de tan legítima aspiración por alcaldes dignísimos, que han honrado á su pueblo por hacerle volver una y otra vez con más ímpetu al apoyo y defensa de tan justa causa.

La labor de esos prestigiosos alcaldes que pasaron por el Ayuntamiento don Javier Añizu y don Daniel Irujo, y el del actual don Joaquín Viñas, ha tenido ya su cumplimiento y en él tendrán la satisfacción más grande que, se puede experimentar, cual es la del deber cumplido.

[Sus nombres sean losados y bien merecen que sean esculpidos en las lapidas que se colocan en las tres primeras calles del nuevo Pamplona]

El Ayuntamiento de Pamplona no podía arriesgarse en una empresa tan comprometida como ésta de llevar á cabo el derribo de murallas y ensanche de la población, en las condiciones que exigía el ramo de guerra; y entendiéndolo así, le ha cabido la suerte de que un buen navarro, don Angel Galé y Hualde por sí propio ó en nombre de una poderosa sociedad, se ofreciera á llevar á cabo tan importantísima empresa, con toda clase de ventajosas proposiciones y sólidas garantías de seguridad en el compromiso.

Y se dio cima á tan magna empresa con un concienzudo estudio, que sobre el condicionado del señor Galé han efectuado estos últimos días celosos concejales de nuestro Ayuntamiento, que dió por resultado la introducción de varias modificaciones y aclaraciones, mutuamente aceptadas por el Municipio y el concesionario.

El Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria de anteaer, pronunció su última palabra, satisficiedo así las legítimas aspiraciones de la inmensa mayoría del vecindario.

Pamplona quiere el Ensanche á todo trance, y el Ayuntamiento, conforme con esta aspiración, lo aceptó anteaer, resolviendo hacer transferencia de sus derechos al Sr. Galé, que presenta proposiciones ventajosas á todas luces para llevarlo á cabo.

Puede ocurrir que al cabo de los años, se vea que el asunto del Ensanche es un negocio para la sociedad concesionaria; más entonces, no habrá derecho á reprober la gestión del Ayuntamiento que se desprendió de él, entendiéndole en las manos—como muy bien decía el señor León en su discurso de anteaer—por que será injusto no tener en cuenta la situación económica que atravesaba la arca municipal y la enorme deuda que gravitaba, ya considerable, para no pensar en nuevas emisiones financieras que fueran la ruina de la ciudad.

¿Esto es lo acertado? No lo podemos presumir.

Pero desde luego reconocemos el espíritu de lealtad en que se han inspirado los concejales que tomaron esta resolución sin prejuicios de ninguna clase, haciéndose acreedores al aplauso unánime de todo el vecindario.

El Alcalde Sr. Viñas y los concejales señores Gali, Romero, Aldaz, Ercil, Pascual, Zañuere, Lipúzco, Estrain, Martínez, León, Eugui, Temiño, Berrio, Gimenez y Gorostiza, son los que cumplieron á conciencia con su deber y á ellos les cabrá siempre la satisfacción de haber obrado con arreglo á lo que estimaron más conveniente.

Y puestos ya á inspirarse en nobleza y justicia, no les dolió prendrá á concejales enemigos personales del Alcalde, para reconocer sus desvelos y constantes afanes hasta conseguir el Ensanche de Pamplona en las más ventajosas proposiciones.

Este espíritu de identificación en un asunto de tanta trascendencia, nos llenó de alegría ante la perspectiva de días futuros en que la unificación de criterios presidiría los asuntos encomendados á la gestión del actual municipio.

Sean pues nuestras últimas palabras de felicitación cariñosa y efusiva á los ex-alcaldes don Javier Arvizu y don

### RESUMEN

Primero y tercero la encarnación de la manjeduda; segundo y cuarto bravos; siendo sacado el gansero en hombros.

Los lidadores con deseos de agrandar, y el público, por fin, satisfecho de la agradable tarde que se le ha ofrecido.

Luis Pernas.

Oñate 2 Octubre 1911.

### Sport vasco

En "Euskal-Jai".

La empresa habia dispuesto para ayer tarde un bonito partido; Astiz é Igúzquiza, contra Ucín y Pepe Murillo.

En nuestro concepto es la mejor combinación que puede tramarse entre los jugadores que en la actualidad constituyen el cuadro del frontón.

Un inesperado viaje de Astiz, trunco los propósitos del intendente y en su consecuencia hubo de recurrir á la confección de un nuevo partido en el que contendieron Olaiola é Igúzquiza, azules, contra Ucín y Errasti, rojos.

La *cátedra* presintió que iba á sobrevenir la *debacle* y se apresuró á dar el dinero por los colorados en la forma que quisieran tomarlo.

Los presentimientos de la *cátedra* se cumplieron al pie de la letra, siendo los azules derrotados en toda línea, pues no consiguieron pasar del segundo juego.

Ucín dominó por completo y Errasti secundó admirablemente la labor del maestro.

Igúzquiza se mostró menos vigoroso que de costumbre, y Olaiola luchó denodadamente contra lo imposible.

Acudió exeso público porque muchos se volvieron de la puerta al advertir en la pizarra el cambio de partido.

K. CHERE.

### Nueva infanta

(Urgente.)

Madrid 3 (5 madrugada.)

(Recibido despues de la tirada)

A las dos menos cuarto de la madrugada ha dado á luz felizmente una hermosa niña, la infanta D.ª María Teresa.

A la presentación de la nueva infanta asistió el Gobierno y personal palatino.

MENCHETA.

### Conferencia agrícola

EN ESTELLA

Ultimamente dió una conferencia agrícola en el salón municipal de esta ciudad, á invitación de la Caja Rural, el ingeniero agrónomo don Adalberto Alonso de Ilera, Sub-director del Centro de Estaciones Experimentales de Madrid, sobre el tema: *Fertilización de las tierras, en especial para los principales cultivos de esta región.*

Lleno el salón de labradores y bajo la presidencia del Consejo de administración de la Caja, abrió la sesión su muy digno Presidente don Alvaro Lorente, presentando al ilustrado ingeniero, como especialista en materia de fertilización de tierras y de abonos y hombre de prácticas en Alemania, Bélgica y Francia, y de conferencias en varias regiones de España.

**Resumen de la conferencia.**—Las plantas como los animales y el hombre necesitan para su crecimiento y desarrollo de alimentos, de elementos nutritivos. Los elementos constitutivos de la tierra arable y productiva, unos son *físicos*: como la arena sílica, la arcilla, la caliza y el humus; y otros *químicos*: como el nitrógeno, el ácido fosfórico, la potasa y la sal. Y así como la esterilidad de las tierras de cultivo depende de su mala constitución física ó química y de la insuficiencia ó exceso de sus elementos nutritivos, de sus tantas nocivas, de semejante manera la mayor ó menor fertilidad de las tierras cultivables depende de la constitución física ó química y del espesor de la tierra vegetal.

**Abonos orgánicos.**—Paando rápidamente por los abonos orgánicos simples, como vegetales, y, g. plantas enteradas en verde, como animales, y, g. desperdicios de mataderos, de fabricación de lanas, se paró á tratar de las ventajas é inconvenientes del estiércol, rey de los abo-

### Navarra hace 30 años

EL ECO DE NAVARRA del 31 de Septiembre de 1881

La apertura de curso se ha verificado en el Instituto con gran solemnidad. Presidió el acto el Gobernador civil don José María Gastón, teniendo á su derecha al diputado provincial don Joaquín Azeva, y á su izquierda el director de dicho centro don Gregorio de Pano.

Se concedieron premios extraordinarios á los alumnos don Ceferino Reta Huarte y don Miguel Guayre Espinal; y diplomados á don Antonio Astrain Oscuriz, don Antonio Dorronsoro Azeárate, don Saturnino Zañuere Goicoechea, don Vicente García Castañán, don Baldomero Sobrini Argullós, don Evaristo Campistro Torres, don Luciano Marco Perez, don Florencio Lopez Pereira don Francisco Murillo Ollo don Daniel Migüela Gortari y don Mariano Perez Goyena.

Además se repartieron varias menciones honoríficas.

—Durante el pasado mes de Septiembre se han registrado en esta capital 89 nacimientos, 81 defunciones y 17 matrimonios.

—De su excursión veraniega han regresado el Excmo Sr D. Manue Alvarez Maldonado Capitan General que fué de este distrito y el Excelentísimo Sr D José R Sanchez del Aguila, auditor general que también fué de este distrito.

### En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumarios

Batella.—Por muerte accidental, sin proceso.

Aoiz.—Por muerte casual, id.

Señalamiento

Tudela.—Juicio oral ante el Tribunal de Derecho de la causa seguida contra Crescencio Santa María, por resistencia y desobediencia. Defensor señor San Martín, procurador señor Arés de Parga; declararán seis testigos.

Sentencia

Condenado á Quintino Benavente y Barreneche, como autor de un delito de lesiones graves á la pena de 1 año y 1 día de prisión correccional, accesorias y costas.

### Cosmopolitas

LOS ENAGENADOS MARROQUIES

Los doctores Lwof y Serieux dan en la "Semaine Médicinal" los siguientes pareceres referentes al tratamiento de los enajenados en Marruecos.

Los que son muchos ó no parecen ofrecer peligro, vagan por las calles, piden limosna y duermen al sereno. Visten con harapos, si no es que van desnudos del todo.

En cuanto son considerados como pe-

### Enseñanzas

Han terminado ya las fiestas en la mayoría de las capitales y grandes poblaciones de España. En todas ellas ha habido gran animación, gran efervescencia de forasteros, grandes diversiones y positivas ganancias para la industria y comercio.

Observese que la tendencia en todas las poblaciones se dirige hacia el mejoramiento de los programas de festejos, dotándolos de amplosa variedad, de gran número de atracciones, no reparando en gastos con tal de conseguir el fin propuesto. Y obsérvese que en la mayoría de estas poblaciones á que aludimos, el comercio y una representación de las fuerzas vivas funcionan al unsono con los Municipios respectivos, desviándose en la organización de sus fiestas y haciendo gustosos grandes sacrificios económicos, como los hacen tambien los Municipios, sabedores unos y otros de que lo que se gaste en tales organizaciones se recupera con creces y bajo muy diversos conceptos en la temporada de fiestas.

Así resulta que Huelva, Salamanca, Logroño, Badajoz, Gijón, Vitoria y otras poblaciones han elevado la nobleza de sus fiestas á un nivel que antes no alcanzaban, celebrándose en todas ellas magníficas corridas de toros alternando con espléndidos concursos de aviación y otros festejos.

Mientras tanto en Pamplona seguimos á la zorrina. Confeccionamos despues de muchos sudores el rutinario programa de festejos que servimos hacer ya más de veinte años á los forasteros y de ese modo Pamplona es luna de las pocas—no llegan á media docena—capitales de España donde no han podido organizarse fiestas de aviación, donde faltan iniciativas por parte del comercio y donde el municipio cierra las puertas y pone todo género de trabas á quien expone su dinero para atraer forasteros en beneficio de la ciudad.

Recogeremos sus enseñanzas que nos legó otras poblaciones?

### Palique

El Ayuntamiento de la ciudad, dando al olvido pasadas divergencias, dejó resuelta en la sesión del lunes la cacareada cuestión del Ensanche.

La unanimidad de criterio, entre los concejales, fué absoluta; tirios y tropanos reconocieron conveniente á los intereses del pueblo la proposición de la empresa que el Sr. Galé representa, y el proyecto fué aprobado en su totalidad fundamental, pues las modificaciones introducidas no afectan más que á ligeros detalles que garantizan el más exacto cumplimiento del contrato que dentro de breves días será elevado á la categoría de escritura pública.

Han quedado satisfechas las aspiraciones de los ensanchistas que ven, por fin, realizado su ideal.

Los que solo oponian dificultades económicas, es decir, de pe-et-as, á la ejecución del Ensanche, tienen también ocasión de alegrarse, pues la mejora que siempre ha reconocido como necesaria, va á llevarse á cabo sin los grandes desembolsos que les amedrentaban.

Satisfechos también pueden decirse los concejales á quienes en determinados momentos se les supuso sistemáticamente opuestos á toda transacción, y satisfechos los que aspiran á ocupar, por cantidades módicas, habitaciones hoigadas y saludables.

Se resultan chasqueados los que esmirronaban el proyecto, considerando fándolo como arma de combate, como programa halagador puesto de cebo á los incautos electores por personas que tenían puesta la vista en las poltronas concejales, las cuales aproximaban la circunstancia de hallarse próxima la renovación bienal del Ayuntamiento.

La mayor parte de los periódicos republicanos y algunos otros liberales, habiendo lado aparte de la guerra entre Italia y Turquía y de la subversión de los monárquicos en Portugal, se dedican á la tarea de reproducir textos del señor Cánovas en oposición abierta con la conducta y proceder que don Pegoño observa en la presidencia del Consejo.

«El País», «La Manana», «Espana Nueva» y algunos otros comentan humorísticamente unas veces y con aceros del to-

# Servicio telefónico y telegráfico

## Nuestra información directa de Madrid, región Vascongada, Provincias y Extranjero

ras provinciales que atraviesan el perimetro del ensanche.

10.<sup>a</sup> Queda el concesionario obligado a construir en el Ensanche cien casas baratas para obreros.

Dichas casas se harán en plazo de 10 años, haciéndose diez por año cuando menos. Tendrán una superficie cubierta de setenta metros superficiales y una superficie destinada a huerta ó jardín de cien metros superficiales. La parte cubierta de estas edificaciones se ajustará al cumplimiento de lo que preceptúan las ordenanzas municipales.

11.<sup>a</sup> Se obliga al concesionario, a edificar las casas de obreros anteriormente descritas con destino exclusivo a la venta por alquiler a familias modestas.

El precio del alquiler no podrá exceder del precio mensual de quince á veinte pesetas. El plazo para dar derecho de propiedad plena del inmueble al inquilino que a veinte años.

12.<sup>a</sup> Se obliga al concesionario a gestionar paralelamente con el expediente, la aplicación de la ley de junio de mil novecientos once para la construcción de casas baratas, y ampliar el número de dichas casas siempre que se lo permitan los beneficios que concede dicha ley.

### De la urbanización y saneamiento.

Según la primera cláusula de este condicionado, el concesionario, se obliga a presentar un proyecto de Ensanche aprobado por la superioridad.

Esto supone, positivamente, que se trata de un Ensanche modelo, cuya redacción ha de ser integrada en el estudio de los modernos adelantos aplicables á este caso, y cuya aprobación, ha de ser precedida por la intervención de los centros técnicos como la Real Academia de S. N. Fernando.

Llevar á la práctica el proyecto en esa forma, ha de suponer cuantiosos gastos que difícilmente podría soportar Pamplona con la abrumadora carga de su deuda enorme de ocho millones de pesetas. A solucionar ese punto importantísimo tiene el Clausulado que a continuación se inserta.

El régimen económico especial de la provincia de Navarra, deja sin efecto, en lo que á esta provincia se refiere, todo el articulado de la Ley de ensanche de poblaciones, en cuanto se relaciona con los medios de arbitrar recursos para efectuarlo.

Compete al Ayuntamiento recaudar de la Diputación de Navarra la necesaria autorización para arbitrar recursos salidos del nuevo Ensanche y en condiciones iguales ó superiores á las que otorga la Ley general en este caso.

En virtud de lo que antecede, se establecen á continuación cláusulas que determinan la forma de llevar á efecto la urbanización del Ensanche á toda satisfacción del Ayuntamiento, garantizando á este la ejecución de las obras de urbanización con recursos obtenidos del mismo Ensanche, y por consiguiente, sin que el Ayuntamiento, ni ahora ni en lo sucesivo, tenga necesidad de hacer desembolso ninguno de su presupuesto.

### Condiciones para las obras de urbanización y saneamiento del Ensanche.

1.<sup>a</sup> El Ayuntamiento de Pamplona formará un presupuesto especial de ensanche cuyos fondos procederán del impuesto que el Ayuntamiento haga efectivo mediante la autorización de la Diputación á las edificaciones emplazadas en el ensanche.

2.<sup>a</sup> Los fondos que se recauden en virtud de lo expresado en la condición anterior se destinarán únicamente y exclusivamente al pago de las obras de urbanización del ensanche.

3.<sup>a</sup> El concesionario ejecutará por su cuenta todas las obras de urbanización del ensanche con arreglo al proyecto aprobado por la superioridad. Dichas obras se ejecutarán á medida que las necesidades de la edificación lo demanden y lo más rápidamente posible, con arreglo á lo prescrito en la Ley de 26 de Julio de 1892.

4.<sup>a</sup> El Ayuntamiento abonará al concesionario por liquidaciones semestrales las obras ejecutadas, sujetándose en dichas liquidaciones tanto el Ayuntamiento como el concesionario al plano, pliego de condiciones facultativas y presupuestos aprobados por la superioridad, teniendo en cuenta el régimen económico especial de esta provincia.

5.<sup>a</sup> El Ayuntamiento cobrará la tributación que señale la Excm.a Diputación para cada año, sobre el capital imponible encausado de los bienes inmuebles del Ensanche, y la depositará en caja especial á disposición del concesionario, para pago de las obras que se hagan después de deducida la suma que anteriormente al Ensanche, pagaban los referidos bienes inmuebles.

6.<sup>a</sup> Cuando no existan fondos en la caja especial del presupuesto de ensanche, el concesionario no tendrá derecho á reclamación de ninguna especie, aun cuando hubiera hecho obras de gran importancia, obligándose á demorar el cobro de sus liquidaciones hasta que existan en ella dichos fondos, sin que tenga derecho á percibir intereses de demora.

7.<sup>a</sup> Asiste el derecho al concesionario de proceder contra el Ayuntamiento en demanda de perjuicios en el caso de que éste diere inversión distinta de la mencionada á los fondos de la caja especial del ensanche.

8.<sup>a</sup> A base de la renta que produzca el ensanche, el Ayuntamiento emitirá deuda para atender al pago de las liquidaciones por obra de urbanización, pero de ningún modo hará emisión ninguna sin contar previamente con la cantidad necesaria para cubrir los intereses y amortización del capital emitido; de manera que á medida que se vaya creando la riqueza en el ensanche se capitalizará el valor de la tributación durante treinta años, y al propietario de la finca se le propondrá el pago de una vez, por lo que importen las obras de urbanización citadas, que corresponden á cada metro lineal de fachada ó se le indicará que puede pagar estos servicios con una cuota anual de intereses y amortización en treinta años.

9.<sup>a</sup> Será obligación del concesionario hacer entrega al Ayuntamiento, de toda vía pública que esté urbanizada y hecho el pago completo de los terrenos de su ocupación ó emplazamiento inmediatamente después de terminado, haciéndose cargo al recibiendo el Ayuntamiento las obras efectuadas, una vez que por el personal facultativo competente se declare su admisibilidad por estar en buenas condiciones para sus fines, y siempre de acuerdo con cuanto sobre recepción de obras se ordena en la legislación vigente acerca de contratos administrativos.

10.<sup>a</sup> Podrá reclamar el Ayuntamiento la posesión ó entrega de toda vía pública que tenga hechos el alcantarillado y acondicionado de aceras.

11.<sup>a</sup> En las liquidaciones de obras de urbanización, tendrá derecho el concesio-

nario al abono del alcantarillado y acondicionado de aceras, aunque esté sin hacer el resto de obra con la limitación de la base 8.<sup>a</sup> del condicionado y se le abonará también las obras que ejecute á reserva de terminárselas con arreglo á las condiciones de la ley de 26 de Julio de 1892.

12.<sup>a</sup> Será obligación del concesionario hacer entrega al Excmo. Ayuntamiento, de las vías públicas que cumplan las anteriores condiciones, aún cuando no haya cobrado sus liquidaciones por falta de fondos en la caja especial del ensanche.

13.<sup>a</sup> Será obligación del concesionario ejecutar el completo de las obras de urbanización, adecuado y pavimentado de aceras de cada calle aunque se haya hecho entrega de ella á petición ó cuando se lo demande el Ayuntamiento, y con sujeción á la cláusula cuarta que obliga á las dos partes.

14.<sup>a</sup> Se obligan ambas partes Ayuntamiento y concesionario á cumplir todas las cláusulas de este documento y dentro de él, en la ejecución exacta del proyecto que apruebe la superioridad.

15.<sup>a</sup> El Ayuntamiento concederá al promotor iguales ventajas en lo relativo á la policía de edificación que el Estado otorga á los concesionarios que realizan ensanches, no imponiendo á las nuevas edificaciones derechos de licencias de obras, ni otros arbitrios que gravan, los materiales de construcción ó la apertura y primer destino de los nuevos edificios, obteniendo para ello la correspondiente autorización de la Excm.a Diputación Foral y Provincial.

16.<sup>a</sup> Se harán nuevas ordenanzas municipales de construcción para el ensanche suprimiendo los derechos de vallados, pías derechos, andamijos, no señalando á las fachadas determinados límites y permitiendo poner evonibus arbutos en la línea de la fachada en vez de verjas para las casas económicas.

17.<sup>a</sup> Con arreglo á lo prescrito en el artículo 7.<sup>o</sup> y siguientes de la Ley de veintiseis de Julio de mil ochocientos noventa y tres el Ayuntamiento elegirá cinco concejales que, bajo la presidencia del Alcalde, constituirán una comisión especial encargada de entender en todos los asuntos propios del Ensanche; comisión que tendrá las atribuciones y facultades que le confiere las mencionadas prescripciones legales y que se constituirá en la forma establecida en las mismas siempre que dichas atribuciones, facultades y constitución de dicha Junta no se opongan al régimen económico administrativo por el que se rege la provincia de Navarra.

18.<sup>a</sup> Para cuantas cuestiones puedan suscitarse, entre el Concesionario y el Excmo Ayuntamiento, tanto en la interpretación de estas bases ó condiciones, como en las de los contratos ó hechos originados y derivados de ellas, se someten ambas partes contratantes á los Tribunales de Pamplona, renunciando el Concesionario de un modo expreso á todo otro fuero ó jurisdicción.

19.<sup>a</sup> Las referencias que se hacen en este condicionado á la ley de 26 de Julio de 1892 y su reglamento se entenderán vigentes en lo compatible con la legislación especial de Navarra, á reserva de que sean ratificadas por los Poderes públicos al otorgar la concesión.

Si las disposiciones que con tal motivo se dictasen fueran incompatibles con las cláusulas preinsertas, estas quedarán rescindidas.

## GACETILLAS

Con sentimiento hemos sabido que la grave enfermedad que venía padeciendo en Villanueva de Araquil la respetable y distinguida señora doña Modesta Marco y Urroz, viuda de Garjón, tuvo el domingo pasado el fatal desenlace que era de esperar por su avanzada edad.

Su cadáver ha sido traído á esta capital y enterrado en el panteón de la familia.

La muerte de la anciana señora ha sido generalmente sentida en esta población, donde la familia de Garjón goza de generales simpatías.

Descansen en paz la finada, y significamos á sus hijos D. Mariano y don Joaquín Garjón, hijo político D. Virgilio Segúes y demás distinguida familia la sincera parte que tomamos en su dolor, en el cual les deseamos suficiente resignación cristiana á la par que interesamos á nuestros lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma de la virtuosa y distinguida finada doña Modesta Marco, viuda de Garjón (que en paz descansen.)

Todas estas noches se vé extraordinariamente concurrido el templo de Santo Domingo, donde se celebra la novena en honor de la Virgen del Rosario.

El número de fieles supera, si cabe, al de años anteriores.

Después de brillantísimos ejercicios ha obtenido el premio extraordinario del grado superior en la Normal de Maestras de Logroño nuestra paisana la bella señorita Agustina Lefuente. Recta á nuestra enhorabuena.

Molduras y cuadros solo en clase fina.—Roldán é hijo. 4-3

A las cuatro de la mañana de anteaer dejó de existir en la villa de Leiza la bondadosa señora doña Paula Rilova y Salazar, madre del activo y competente ingeniero don Emilio Tobalina, director de los trabajos que allí se están efectuando para la construcción de la vía férrea. La conducción del cadáver al cementerio tuvo lugar ayer tarde, cuyo acto fué una verdadera manifestación de duelo, dadas las simpatías de que goza en la localidad la familia de la finada.

Hacemos presente á toda su afligida familia nuestro sentido pésame.

En Labayen se ha concertado la boda del joven y rico propietario don Juan José Telleschea, amigo nuestro, con la bella señorita Tomasa Erasun.

Les anticipamos nuestra afectuosa enhorabuena.

En la agencia consular francesa de esta ciudad ondeó ayer durante todo el día el pabellón de la vecina nación á media asta, por la reciente catástrofe del «Liberti».

Hoy de nueve á una de la mañana se repartirá en el salón de quintas de la Casa Consistorial la limosna del legado del señor Azarain, á todos los

pobres que presenten la tarjeta expedida á su favor.

Nos comunicó nuestro diligente corresponsal en Tafalla que anteaer á las dos de la tarde en la calle de Campos se cayó de la barra en que iba montada Angela García, soltera, de 20 años de edad y natural de dicha ciudad, fracturándose el cábulo y el radio del antebrazo derecho.

Fué inmediatamente asistida por los vecinos de la casa núm. 11 de dicha calle, donde acudió diligentemente el doctor Indart, que practicó el enyesado de la extremidad lesionada.

Fué nuestro corresponsal: «Oímos decir á dicho doctor que de pocos días á esta parte tiene en tratamiento seis fracturas. Así que no nos extraña la destreza con que le vimos hacer la cura de Angela García. Esta sigue bien».

Nos escribe nuestro estimado corresponsal en Lorca que con gran solemnidad y animación se verificó el domingo la función que la cofradía del Santo Rosario celebra anualmente.

Por la mañana se cantó una solemne aurora y á continuación misa y rosario. A las nueve dió principio la solemne función religiosa, celebrando la misa el dignísimo párroco, ocupando la sagrada cátedra el R. P. Aldan, misionero del I. C. de María de la residencia de esta capital, el que pronunció un sermón profundo lleno de erudición y con sencillez para que se tuviese al alcance de todos los oyentes.

Por la tarde, después de las vísperas, se celebró el Rosario cantado por las niñas.

Después de brillantes ejercicios en la Escuela Superior de Zaragoza han regresado á esta capital, acompañados de su infatigable profesor el R. P. A. Villanueva, para continuar los estudios, los alumnos de la Academia de Comercio y Letras de las Escuelas Pías.

Reciban nuestra felicitación profesores y discípulos.

Hoy debe celebrarse sesión ordinaria el Ayuntamiento si, como es de suponer, se reúne número suficiente de señores concejales.

Ha mejorado de la enfermedad que padece en su casa de Azcona el ilustrado Regente de Liédena D. Castro Lopez de Guicochea, respetable amigo nuestro.

Lo celebramos y le deseamos su completo restablecimiento.

En Tafalla falleció el lunes á las cinco de la mañana la señora doña Victoria Gomez, viuda de don Jacinto Parete de Griza.

Reciban sus hijas doña Sidonia y señoritas Juanita, Paica y Gracia y su hijo político don Esteban Martínez Yeliez la expresión de nuestra sentimiento.

Oleografías y grabados solo en clase fina.—Roldán é hijo. 4-3

Se asegura que en la segunda quincena de este mes saldrán para la República Argentina gran número de convencios nuestros.

Es doloroso que la emigración vaya adquiriendo cada vez mayores proporciones, tanto más cuanto que en aquellas lejanas tierras no es oro todo lo que reluce, ni mucho menos.

Y pensar en emigrar ahora que vamos á tener Ensanche...

¡Vamos hombre!

### A los propietarios

Hace falta local espacioso y con buenas luces, para instalación de oficinas. Dirigirse á don Angel Galé, fonda de La Perla. 1-1

El día 20 del actual se hará entrega del trozo construido de la nueva carretera de Iraizoz á la Casa Consistorial del valle de la Uztama, y en breve comenzará el nuevo trozo de carretera de este punto al pueblo de Larrainzar.

En Castejón ha sido detenido un joven de 18 años llamado Juan Jimenez Solá, por viajar desde Noain hasta aquel punto sin billete en el ferrocarril. Por ello ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

Todas las enfermedades del estómago é intestinos tienen cura radical con los polvos del DOCTOR RISSTER, 350 pesetas caja. Deposito en Pamplona, Farmacia de Arteaga, Paseo de Valencia, 32.

De viajes.—Ha regresado de San Sebastián á esta casa de Tafalla la señora de nuestro estimado amigo don Miguel Castella en compañía de su bella hija María.

—De Corella han salido para Madrid nuestro amigo don Euldo Perez Caballero y su esposa doña Villar Argita.

—Del mismo punto para la Corte, la encantadora señorita Concepcion Cozarro.

—Ha llegado á esta capital, procedente de Corella, la bella señorita Feña Argita.

—De Tudela ha marchado á Arbeiza, á pasar unos días al lado de su familia, el conde don Cipriano Lizarraga, acompañado de su virtuosa sobrina.

—De Deva, donde han pasado una temporada, han regresado á esta capital las distinguidas señoritas Concha Albert y Perez de Eulate y Conchita Arizti.

—De su excursión veraniega ha vuelto la respetable señora doña Paula Moreau con su hermosa hija Blanca.

—De Arizcun ha regresado con su distinguida familia nuestro amigo el pundoneroso capitán de Caballería don Eusebio Apat.

—En el rápido regresó anoche de Madrid la bellísima señorita Concha Gran, joven y nueva profesora de piano, en compañía de su hermana Esther.

—Ha vuelto á Madrid, después de corta permanencia entre nosotros, nuestro amigo y paisano don Miguel Bidegain.

—Procedentes del extranjero, han llegado á San Sebastián nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de Villa-Marquilla.

—De Milagro ha regresado á Zara-

goza la distinguida señorita Asunción Martinez.

—A Santander ha marchado con sus hijos Víctor y Miguel Angel la señora del diputado foral don Francisco Martinez.

—Después de pasar el verano entre nosotros, ayer salió para su casa de Barcelona la distinguida señora doña Adelaida Rived, viuda de Iturralde y Suit, con su apreciable familia.

—Ha marchado por unos días á Mendivil nuestro querido amigo don Ignacio Sanchez con su señora.

—De Arraja ha regresado nuestro amigo don Juan Jorizar.

—Ha regresado de Lesaca, donde ha pasado una larga temporada, la distinguida señora doña Luisa Echeverría de Villanueva.

—Anoche regresó á Pamplona procedente de Biarritz nuestro querido compañero de Redacción don Emiliano Los Arcos y Peraita en compañía de su familia.

—De Estella ha regresado el ilustrado comisario de Guerra don Inocencio Cuadrado.

—Ayer estuvo breves horas en Pamplona nuestro querido amigo y paisano don Luis Mariscal, vizconde de Eza.

El desgraciado guardaferro que el domingo pasado fué arrollado y muerto en la estación de Aoiz por un automotor de mercancías, y de cuyo hecho ayer adelantábamos la noticia, se llamaba Leandro Uraioz, de 48 años, y deja viuda y siete hijos de corta edad.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Panes el virtuoso presbítero don Lucio Goñi.

Reciba nuestra enhorabuena.

En segunda convocatoria se reunirá hoy á las siete de la tarde en uno de los salones del Vínculo la Junta municipal del censo electoral, para proceder, previo sorteo de mayores contribuyentes, á la renovación de dicha junta en el bienio de 1912 á 1914.

Ayer continuaron las fiestas de Villava con gran animación.

El tiempo frío y lluvioso no animó á muchos á bajar en los tranvías á la simpática villa, donde se pasó admirablemente la tarde.

En las chozas de los elevados picos de las montañas de Uztama, Atez, Jusapeña y otros puntos ha dado principio con gran entusiasmo la caza de palomas.

Se han recibido noticias oficiales de Güles, dando cuenta de que en el monte denominado «Rapides», jurisdicción de dicho pueblo, ha sido hallado el cadáver de una mujer que se ignora quien fuese á pesar de las diligencias practicadas á ese fin.

Las señales de la difunta son: de unos 65 años de edad, pelo canoso, vistiendo faja de cuadros azules y la cámara de encarnados, calzando alpargatas.

Ha sido levantado su cadáver, siendo conducido al cementerio.

Según nos comunica nuestro estimado corresponsal en Leiza, ha circulado el rumor de que en Huici han reñido varios trabajadores, resultando uno de ellos con un brazo casi seccionado por el fuerte golpe que le dió con una navaja de afeitar uno de los contrincantes.

En el hecho interviene el Juzgado correspondiente.

Ha fallecido en Zaragoza el señor don Romualdo Dains, padre del celoso inspector segundo de policía de esta ciudad don Jesús.

A este, y al resto de su apreciable familia, les testimoniamos nuestro pésame sentido.

En Salinas de Oro se ha quemado un pajar propiedad de don Rigoberto Amézquita, habiendo trabajado eficazmente en los trabajos de extinción, la benemérita y algunos vecinos.

En una casa de Peralta han sido decomisados por la guardia civil tres sacos de tejidos, que procedentes de un robo ocurrido en Borja, habían sido depositados por una persona desconocida.

En Alsasua ha sido detenido por la guardia civil un individuo llamado Amiel Cardo, de 18 años, que de un carro-vivienda ambiente de un artista que se hallaba en Oligta, sustrajo 113 pesetas, que le fueron recuperadas antes de que se fugase por el ferrocarril.

Dicho sujeto ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente que entiende en el asunto.

Para enterarles de asuntos que les interesan se servirán presentarse en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de esta capital: Miguel Alemany Mayora, Loreto Iruizoido Lopez, Rafael Blanco Fernandez, Ramón Santamaría Bianchi y Rufino Calvo Perez.

Por el interés que tienen para muchos pueblos de esta provincia, copiamos á continuación los precios de los cereales que se pusieron á la venta anteaer en Zaragoza:

Trigos.—Castan monte 1.<sup>a</sup>, de 39 00 á 40 00 pesetas el cahiz ó sean los 179 litros.

Id. 2.<sup>a</sup>, de 35 00 á 36 00 id. id.

Hembrilla id., de 33 50 á 34 50 id. id.

Huerta, de 30 00 á 31 00 id. id.

Maíz, de 22 00 á 23 00 los 187 litros.

Cebada superior, de 19 00 á 20 00 id. id.

Id. corriente, de 15 00 á 16 00 id. id.

Avena, de 11 00 á 12 00 id. id.

Habas de 00 00 00 id. id.

Harinas: 1.<sup>a</sup> fuerte, de 37 00 á 38 00 pesetas los 100 kilos.

Id. Entrefuerte, de 34 50 á 35 00 id. id.

1.<sup>a</sup> Blanca, de 32 00 á 33 00 id. id.

2.<sup>a</sup> Fuertza, de 30 00 á 31 00 id. id.

3.<sup>a</sup> Tercera, de 22 00 á 24 00 id. id.

Salvados: Cabezuela, de 9 00 á 11 00 pesetas los 180 litros.

Mendulillo, de 4 25 á 4 75 id. id.

Salvado, de 3 75 á 4 25 id. id.

Tástara, de 3 75 á 4 00 id. id.

Sin envase.

Comunican de Acedo que en Mirafuente fué herido días pasados el ve-

cino Pablo Diaz con uno de los tres disparos que le hizo su convecino Priscilo Lopez Gonzalez, el cual se dió á la fuga, sin que hasta la fecha haya sido capturado.

### Oficias

que sepan su obligación se necesitan en el taller de confecciones de Inés Iraizoz, calle Javier núm. 1, 2.<sup>o</sup> 4-2

No me es posible fumar

De malo que es el papel

Voy á traerle muy bueno

Marca pay-pay japonés

De venta en el Estanco de San Nicolás y en los demás. —14

Correspondencia administrativa Estella.—D. E. H., recibido y cobrado cheque de 58 pesetas.

Este periódico se publica con censura eclesíástica.

### De la región

### Alava

Vitoria 3 (9 noche.)

#### Traslado

Es cosa ya resuelta de que la Escuela de Artes y Oficios sea trasladada á un hermoso edificio de construcción moderna situado en la barriada del camino de Añ.

Al efecto se están practicando las primeras gestiones y una vez que se consiga el objeto, se dará á la citada escuela gran ampliación en todos los servicios.

#### Teatralerías

Mañana debuta en el Teatro Principal el notable artista Tenof que presenta los perros comediante que tan celebrados han sido en esa ciudad.

#### Asamblea importante

El próximo día 11 se inaugurará en dicho congreso la campaña musical que organiza la sociedad de conciertos.

En el concierto inaugural tomarán parte tres artistas francesas de fama mundial: Mademoiselles Adeline Ballet, pianista; Line Talouvi violinista y Adèle Ciement violoncellista, que interpretarán obras escogidísimas de Beethoven, Mendelssohn, Scarlatti y otros famosos compositores clásicos y modernos.

#### Reyerías

La reyerta del sábado se reprodujo anoche en la calle de Miraz, resultando herido un individuo llamado Leon Bengochea.

Dos de sus agresores fueron detenidos por la policía, é independientemente de la resolución de los Tribunales, el gobernador civil ha impuesto á cada uno de ellos la multa de 75 pesetas.

#### El Prelado

Ha regresado de Palencia después de haber asistido á las conferencias episcopales celebradas en aquella diócesis, nuestro venerable prelado monseñor Cadena y Eleba.

El corresponsal.

### Vizcaya

Bilbao 3 (10 noche.)

#### Sin novedad

Hoy como ayer, se ha llamado al trabajo en las minas desde el punto de la miñana y su dilación han acudido los obreros.

Los trabajos en las fábricas de Altos Hornos van recobrando poco á poco el tiempo perdido con motivo de la huelga.

También en los muelles se efectúan todas las operaciones con absoluta tranquilidad y otro tanto puede decirse en toda la zona fabril.

Como muchos obreros han quedado sin trabajo se les ve á diario salir para sus hogares.

La crisis obrera se va enjugando despacio pero insistentemente.

Como la normalidad es absoluta, el alcalde ha dispuesto que se reanuden las clases de todas las escuelas municipales, cuyos locales no estén ocupados por las tropas.

Créese que el estado de sitio se levantará mañana ó á más tardar pasado.

#### Sangrientos sucesos

De Ondárroa se han recibido noticias oficiales relativas á los sucesos desarrollados el día pasado en aquella villa con motivo de haber destruido un numeroso grupo de mozos el kiosko de la música como protesta de que la banda no reanudase el concierto que hizo suspender la lluvia.

Tan mal cariz presentaban los sucesos, que los carabineros se decidieron á intervenir á fin de lograr restablecer el orden, pero como fueron gravemente insultados y hasta amenazados, se vieron precisados á hacer uso de sus fuerzas, resultando muerto Andrés Anacabe, de 22 años, pescador, y heridos José Santa Cruz, Diego Arriola y Florencio Badiola, todos de poca gravedad.

Portugal, que las que son del dominio público, por declaraciones de la prensa. Cree, sin embargo, que se exagera la nota, achacando a los sucesos una gravedad de la que todavía no están previstos.

Dijo también que las noticias eran contradictorias, según su procedencia, lo que indica una marcada tendencia a desfigurar los hechos acomodándolos a sus convenientes especulaciones según sus tendencias proveya de uno u otro bando.

El acuerdo de los periódicos republicanos. Hablando del acuerdo adoptado por los periódicos republicanos, en virtud del cual se concertó la suspensión de las publicaciones hasta que el gobierno levante la suspensión de las garantías y les releve por tanto de la censura, ha dicho Canalejas que lo que se trata de hacer es un efecto en la opinión que la predisponga contra el gobierno, pero cree que el ardid es muy burdo, y que el país sensato y ordenado continuará al lado del gobierno.

De internacional. En cuanto a política internacional nada ha podido decirnos el señor Canalejas, si bien ha hecho constar que el término todo en esta materia se halla circunscrito a la guerra entre Turquía e Italia, de la que tampoco tiene noticias que mejorasen las publicadas por los periódicos.

Confirmó la llegada a Madrid de los embajadores de Alemania, Francia y Portugal que hasta ahora se han concretado al cambio de tarjetas. El de Portugal se llama Relven y es muy conocido por haber desempeñado elevados cargos en el ramo de Hacienda de su país.

Suspensión de "El Mundo". A consecuencia de haberse mutilado por la censura algunos artículos, ha suspendido su publicación el diario madrileño de aquel título que dirige don Santiago Matix.

La firma. Don Alfonso ha firmado diferentes decretos de Hacienda y Guerra, ninguno de los cuales tiene interés para esta región.

Inauguración de un colegio. Se ha inaugurado el nuevo colegio de huérfanos de Batado Mayor y Sanidad.

Se halla instalado en un hotel que reúne excelentes condiciones sanitarias y de confort y hay propósito de ampliarlo con el fin de que sea capaz de contener mayor número de alumnos. Los que ahora hay no son más que diez, pero se supone que el número de los que en él quedan en calidad de internos ascenderá a veinticinco.

"Diario Oficial". El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una circular que suscribe el general Luque, en la que saluda a los jefes, oficiales y soldados de todas armas incluyendo a la guardia civil y carabineros, por la conducta observada con motivo de los últimos sucesos.

El documento se halla redactado en términos altamente patrióticos. Enaltece el comportamiento de los 18.000 licenciados, que solos, y sin que nadie los custodiase, han atravesado la Península de parte a parte, para incorporarse a sus respectivos cuerpos, despreciando no tener armas con que defenderse de quienes les quisieron interrumpir en su marcha.

Termina alabando en términos encomiásticos el comportamiento del elemento armado, sin distinción de ninguna clase.

Antes del Consejo. Los ministros han entrado en Consejo a las seis menos cuarto de la tarde. Se han mostrado reservadísimo, no contestando a las preguntas que les han hecho los periodistas sobre los asuntos que habían de tratar.

El embajador de Italia. El embajador de Italia en Madrid ha hecho declaraciones en el sentido de que consta de modo positivo, por las manifestaciones de la tripulación de un barco recientemente llegado a Siracusa, que el día 1.º de Octubre no habían comenzado los buques italianos el bombardeo de Trípoli.

La incógnita de Portugal. El gobierno continúa sin saber nada oficial con referencia a los sucesos de Portugal.

Lo único que hay es que en la frontera se han adoptado precauciones y medidas para impedir que desde nuestro territorio se dirija o fomente la sublevación.

Visitas a Canalejas. Canalejas ha recibido muchas visitas. Entre ellas figura la de una comisión de concejales republicanos del Ayuntamiento de Madrid que ha solicitado del presidente del Consejo el más pronto e inmediato levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales, con objeto de que ellos puedan celebrar un mitin en el que se sinceren ante sus electores de las enormidades administrativas que injustamente se les atribuyen.

Canalejas les ha contestado que otros también han dirigido al Gobierno en ese sentido, y que es deseo del Gabinete el restablecer pronto la normalidad, recomendándoles una pequeña dosis de paciencia, pues el Gobierno no se hará esperar.

Sobre lo de Bilbao. Relacionando este asunto con el anterior, ha dicho Canalejas que pronto quedará establecida la normalidad en Bilbao, volviéndose a encargarse del mando de la villa la autoridad civil.

El viaje de Luque. Se tiene noticia oficial de la llegada del ministro de la Guerra a Meilla. El general Luque hizo el viaje sin novedad y con un tiempo bonancible.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros ha sido laborioso y ha durado más de dos horas. Gasset facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial.

El señor García Prieto pronunció un discurso sobre política europea, señalando especialmente el conflicto pendiente entre Italia y Turquía y el anómalo estado que atraviesa Portugal.

Habló también extensamente sobre las negociaciones entre Alemania y Francia relacionándolas con nuestra cuestión de Marruecos.

A continuación Canalejas habló sobre política interior, declarando que ya se puede dar por restablecido el orden en toda la península, si bien medidas de prudencia aconsejan no abandonar todavía la práctica de algunas precauciones que se tienen adoptadas para prevenir cualquier eventualidad.

Que el propósito del Gobierno al suspender las garantías, no ha sido el de molestiar a nadie sino el de garantizar la seguridad y el respeto de las personas y cosas.

Que buena prueba de ello es, la benignidad con que ha tratado a Barcelona verdadero foco de todo movimiento.

Dió cuenta de la visita que le hizo la minoría lerrouxista del Congreso y del acuerdo de suspender las publicaciones, adoptado por los directores de los periódicos republicanos.

El Gobierno se comporta como verdadero liberal, puesto que así lo es. Se trató a continuación del nuevo presupuesto formulando cada ministro el de su departamento en líneas generales.

Gasset pronunció luego un largo discurso, encareciendo la necesidad de ejecutar el plan completo de obras conforme a los ofrecimientos que un día hizo el Gobierno al país.

Jimeno interesó igualmente el desarrollo de un vasto plan de enseñanza que ha de contribuir grandemente a la cultura patria.

A ambos ratificó el Consejo su confianza. Después se habló de las elecciones municipales, y aunque sin concretar quedó acordado en principio y si no ocurre más novedad que tengan lugar el primero o segundo domingo del mes de Noviembre.

El gobierno no ha recibido nuevas noticias de Trípoli. Supone que cuanto se diga sobre el particular no pasa de ser un rumor más o menos fundado.

La guerra italo-turca

Turquía se refuerza. Aun cuando la diversidad de noticias contradictorias que se reciben acerca de la guerra italo-turca no permiten hacerse cargo de la situación actual, sin embargo, de todas ellas puede traslucirse un estado crítico revelador de la gravedad que encierran los acontecimientos, desechándose por consiguiente el principio de pacificación que pareciera haberse iniciado por intervención de las potencias europeas.

Turquía, desde luego, ha movillado el máximo de tropas de que puede disponer. Al efecto ha llamado a filas a todos los reservistas de los siete últimos reemplazos.

Y esto es tan verosímil, que la escuadra italiana ha interceptado cablegramas por la telegrafía sin hilos en los que anunciaba el gobierno turco a la guarnición de Trípoli que enviaba refuerzos a todos los vapores mercantes.

El plan estaba admirablemente combinado, pero ha fracasado por la interrupción que de los despachos ha ejercido la marinería italiana.

Poniéndose a salvo. El corresponsal de un periódico italiano que abandonó Trípoli con los últimos compatriotas que allí quedaban, ha referido que embarcaron a bordo del vapor «Augusta» por que así lo aconsejó el comandante de la escuadra italiana, al prevenirles que como iba a comenzar el bloqueo, precisaría en caso extremo al bombardeo de la población, y quería a todo trance poner a salvo las vidas de los súbditos italianos.

Buques capturados. Respecto a la captura de barcos de una y otra nación hay diversidad de despachos de agencias periodísticas, que no han obtenido hasta la fecha confirmación oficial.

De Libornia dicen que el vapor turco «Constantino» ha sido apresado. Igualmente dicen de Palermo que dos veleros turcos han caído en poder de la escuadra italiana.

Un agente de una casa naviera ha teleografiado desde Constantinopla asegurando que el buque italiano «Ernesto Landi» ha capturado con una veintena de hombres un vapor turco, cuya tripulación ha sido hecha prisionera.

La ocupación de Trípoli. Se confirma de una manera oficial que Trípoli está en poder de los italianos.

Las últimas noticias provienen de un buque inglés, el cual por la telegrafía sin hilos ha expedido despachos asegurando que ayer tarde desembarcaron numerosas fuerzas italianas en Trípoli y ocuparon el castillo del gobernador, donde inmediatamente arriaron la bandera otomana y enarbolaron la de su nación.

La situación en Trípoli es muy grave, sucediéndose a cada paso las colisiones entre los habitantes y las tropas de ocupación.

En el consulado de Francia se han refugiado todos los súbditos franceses e indígenas afrancesados ante el temor de ser víctimas de las iras de los turcos.

No hay gestiones. Un nuevo detalle para confirmar que la guerra seguirá desahándose, sin que por ahora medie la intervención de otras Potencias para buscar un pacto amistoso entre las dos naciones beligerantes, es el de que en reciente conferencia celebrada en Londres entre el ministro de Negocios extranjeros y embajador de Turquía en aquella capital se trató de estudiar la conveniencia de entablar negociaciones en ese sentido, pero el

ministro inglés hubo de disuadirle, si antes no prestaban su conformidad las demás potencias europeas.

De provincias

El «Girald». Ferrol.—A bordo del yate real «Girald» se está llevando a cabo importantes mejoras, lo que indica que no ha prosperado la idea de Luque que proponía la compra de otro yate suntuoso para los viajes que don Alfonso hace al extranjero.

Melquiades Alvarez. Gijón.—El diputado republicano don Melquiades Alvarez se ha ofrecido para defender a cuantos procesados existen por los sucesos de las huelgas últimas.

De Canarias. Las Palmas.—Ha llegado el crucero alemán «Vineña», cambiando los saludos de ordenanza con la plaza y con el crucero español «Princess de Asturias».

Durante el mes de Septiembre han entrado en este puerto 1.470 buques de ellos ocho de guerra.

Proclama revolucionaria. Vigo.—Se ha impreso aquí una proclama firmada por el excapitán del ejército portugués Paiva Conceiro. En ella se excita a los monárquicos de Portugal a la reconquista del país y a la restauración del trono. Dice que estando próximo el aniversario de la proclamación de la República, no deben los monárquicos dejar pasar ese día sin formular una ruidosa protesta.

Se asegura que Paiva Conceiro está desde hace días en las inmediaciones de Vigo.

Bandidos capturados. Avila.—En el pueblo de Chararroz ha sido capturada una cuadrilla de ladrones que merodeaba por aquellos contornos y tenía atemorizados a los vecinos.

Recientemente un sugeto llamado Eusebio Nafiez, que en compañía de un muchacho marchaba por la carretera fué asaltado por los bandidos; pero se defendió bravamente e hirió a dos de estos últimos.

Vencido al cabo por el número, fué despojado de 1.830 pesetas y además herido.

El muchacho que le acompañaba pudo escapar y dió cuenta de lo ocurrido a la benemerita.

Esta se puso en movimiento y emprendió una persecución activa y bien dirigida que dió por resultado la captura de los bandidos, a los que se ocupó, además de algunas armas, la cantidad robada.

Los dramas del mar. Palma de Mallorca.—Salieron a pescar cinco sfilonados en una pequeña embarcación. Cuando se encontraban a algunas millas de distancia, una fuerte racha de viento la volcó.

Los tripulantes procuraron sostenerse en el agua nadando, cuando acertó a pasar una embarcación, que salvó a tres. De los dos restantes, uno falleció apenas llevado a tierra, y el otro no ha parecido.

Extranjero

Concurso de aviación. París.—En Reims han comenzado las pruebas del concurso militar de aviación.

Se adjudicará un premio único de cien mil francos al mejor aparato. Además, el ministro de la Guerra destinará un crédito de 1.100.000 francos para la adquisición de aparatos premiados.

Cada aparato deberá elevarse por sus propios medios, conducir 300 kilos de peso útil y combustible para 300 kilómetros.

Se presentan 34 aparatos, de ellos 8 monoplanos, 24 biplanos y 2 triplanos.

Convenio esperado. París.—Muy en breve será firmado el acuerdo franco-alemán sobre Marruecos, que tanto ha dado que hablar últimamente a los políticos de ambos Estados.

Parece ser que ahora tan solo existen pequeñas diferencias de palabras en la redacción del texto del convenio.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial comparada.

Table with 3 columns: Instrument, Día 2, Día 3. Includes items like Deuda perpetua 4 por 100 interior, Deuda amortizable 5 por 100, etc.

EN EL CORRO. Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro cotizándose el interior a 83 55 el ídem fin próximo a 83 70; los francos a 9 05; las libras a 27 72; el amortizable a 01 15.

Madrugada Lo de Portugal

Centenares de presos. San Sebastián 4 (2 madrugada.) El gobierno portugués ha hecho circular notas oficiales por los periódicos adicio, quitando importancia a los desórdenes que se han registrado estos días en diferentes puntos de la nación y especialmente en la parte norte.

Dicen esos informes oficiales que centenares de realistas han sido encerrados en la fortaleza del Antequero de Lisboa, y con la prisión de los más revoltosos y con los castigos a que se

RIEGOS. Instalaciones con motores eléctricos, gas pobre, gasolinas, y vapor. Modernas bombas centrífugas y de todos sistemas. Molinos de viento. Norias modernas a brazo y caballería desde 20.000 a 170.000 litros de rendimiento por hora.

SELECCIONADORAS. "MAROT", PARA CAJAS AGRICOLAS. La mejor seleccionadora del mundo, 500 primeros premios, 40.000 ventas. Más de 50 funcionando maravillosamente en Cajas navarras.

les someterá, según el grado de responsabilidad en que hayan incurrido, puede darse por abortado el movimiento y restablecida la normalidad. El corresponsal.

Se necesita dependiente de barbería que sepa su obligación en casa de José Jimenez, en Pítero, Navarra. 5-1

Nodriz. Se necesita una para criar en su casa. Dañan razón Marceiano Iriarte en Egüés, y en Pamplona en la calle de San Saturnino 7, comercio. 3-1

Se necesita dependiente de barbería que sepa su obligación en casa de don Francisco Bustin, en Alfaro (Rioja.) 6-1

Euskal-jai. A las tres y media de la tarde.—Egúquiza y Marquinez, azules; José Murillo y Felipe, rojos.

Estiercol. En la Rochapea y en Pamplona se vende estiercol del curral de caballería. Ins formará Diego Mina. 6-2

Se venden 160 carneros churros, muy gordos. Pueden entenderse con el dueño don Venancio Vea, vecino de la villa de Sesma. 6-6

Barbero. Se necesita uno que sepa su obligación en Sangüesa, Peluquería de don Matias Jimenez. 8-8

Obreras. Aprendizas y oficiales se admiten en la fábrica de López Hermanos y Compañía en el barrio de la Rochapea (próxima a la estación del ferro-carril). 8-6

Pérdida. de un prendedor de Eibar desde la calle Compañía al Manicomeo. Se suplica a quien lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en esta Administración. 2-2

Pastos. Se arriendan los del sitio denominado «La Higuera». Para precio y condiciones dirigirse a don Antonio Malo y Osés en Villafraza de Navarra. 8-2

Venta de ovejas. El que desee comprar 350 ovejas jóvenes, tempranas, puede dirigirse a Román Ibero, en Cáseda. 4-2

Maestras. Preparación para los cursos Elemental y Superior. Profesores J. Borda J. M. Cia y A. Urmeneta. Honorarios módicos.—Inf. rmes San Nicolás 15 y 17, 2º 3-3

Dependiente. para ultramarinos con buenos informes se necesita en la Cooperativa. Mayor 93. 3-3

Mantas. Depósito de mantas de lana de Mallorca de las mejores clases a precios de fábrica. Comercio de la Viuda de Resero, 7, San Saturnino 7. ps 15-6

Habas de siembra. de Zaragoza, Tarragona y Sevilla, clases seleccionadas y de gran rendimiento: ventas en los almacenes de Aniceto Beloso. Mayor 113 y 115 y San Francisco 38, Pamplona. n 8-2

Vacante. DE VETERINARIO EN RONCAL. Por dimisión del que le desempeñaba, se anuncia la vacante de veterinario de esta villa y de Urzainqui, distante tres kilómetros por carretera; par. la inspección de carnes y asistencia facultativa a los ganados de ambas villas, con el sueldo anual de 1.250 pesetas pagadas por los Ayuntamientos; habiendo para herrar unas noventa caballerías mayores.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Alcalde que suscribe en el término de quince días contados desde la fecha en que aparece el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Roncal 23 de Septiembre de 1911.—El Alcalde, Matias Sarriés. 8-2

Ganaderos. Se ha recibido una gran partida de tortas de coco, simento considerado como el mejor y más nutritivo para el ganado. Se vende a precio muy económico en los almacenes de cereales de Aniceto Beloso, Mayor 113 y 115 y San Francisco 38, Pamplona. n 8-2

CREDITO NAVARRO. SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864. Capital, 6.000.000 Ptas. OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS SUCURSALES DE TUDELA, RUIZONDO, ESTELLA Y BARRUNZUELA.

La Perla Vascongada. CALLE ZAPATERIA NÚMERO 17, PAMPLONA. SECCIÓN DE TEJIDOS Y SASTRERIA. Trajes hechos de buenos paños para colegiales desde 4, 5, 6, 7, 8 duros.

Lámpara de filamento metálico. A. E. G. 75 POR 100 DE ECONOMIA. LUZ BLANQUISIMA. LARGA DURACION. PRECIO 2'25 PESETAS.

"LA ACTIVIDAD". Sociedad anónima de Seguros, Domiciliada en Pamplona. FUNDADA EL AÑO DE 1899. Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909.

Colegio de San Felipe. de párvulos 1.º y 2.º enseñanza y de la Escuela Superior de Comercio. Gran Casa-Pensión para alumnos de las diferentes Facultades.

Ferias en Marcilla. El Ayuntamiento de esta villa ha dispuesto que las renombradas ferias que anualmente se celebran en esta localidad, tengan lugar en el presente año del 9 al 12 inclusive del próximo mes de Octubre.

La droguería. de los sucesores de Alvaro Lopez se ha trasladado a la calle de San Miguel, número 1. Vacante de cortador. EN LUMBIER. Por defunción del que le desempeñaba, se halla vacante la plaza de cortador del ramo de la carnicería de esta villa.

Trabajo nocturno. DOS HORAS DIARIAS 5 PESETAS. Señoras y caballeros: se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento en casa, de día y de noche, valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo o con la de una cerilla misma).

# Aguas y baños de Belascoain

**Insusitables para curar la gota y el artritismo.**—Evitan los cólicos del riñón, el hígado, expulsando los cálculos y las arenillas.  
**Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.**—Balneario montado con arreglo a las modernas exigencias.—Hospedería a precios módicos para familias de posición modesta.  
**ITINERARIO.**—En tren hasta Pamplona y de aquí en coche de la empresa hasta el Balneario.  
**Para informes a la sociedad BURLADA Y BELASCOAIN.—Pamplona.**

**Para seguir en buena salud:**

**Purificada**  
**Regenerada**  
**Fortificada**

**VUESTRA SANGRE**  
 con el  
**DÉPURATIVO RICHELET**

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Dépurativo Richelet.

Este précepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depósito general:—D. Francisco Loyarte, Droguería, Calle Loyola, 9, (esquina), San Sebastián; Puntos de venta:—Droguerías de don Valentín Marquina y sucesor de Jesús C. Castillo.—Pamplona.

## Clinica Ortopédica de Bilbao

**DIRECTOR M. SALAVERRI**  
 Médico-Ortopédico de las Clínicas de Berlin y Viena



El auxiliar mecánico de esta clínica don Fermín Salaverri tendrá su consulta en Pamplona, en la calle de Navarrería, números 22 y 24 en casa de los señores de Ayesa, los días 9 y 10 de Octubre de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde, solicitando por ilustración médicos de esta población que recomiendan a cuantos padezcan de



### HERNIAS

(QUEBRADURAS)  
 DEFORMIDADES de la espalda y piernas, tumores blancos, parálisis, etc., la aplicación de los privilegiados.  
 APARATOS SALAVERRI  
 PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

En BILBAO: Gabinete Médico-Mecánico Gimnasia Ortopédica.—RAYOS X.—Cirujía Ortopédica VIUDA DE EPALZA (antes Estufa) número 6

### Clinica de Belleza

PELO Ó VELLO. Exirpación radical sin que vuelva a reaparecer. Nada de depilatorios, arrugas, viruelas, obesidad, calvicie, cutis áspero, granito ó de mal color, barros, cicatrices, pecas, manchas, herpes, granos y demás incorrecciones físicas desaparecen ó se corrigen por tratamientos científicos modernos. Nada de perfumería. Clínica del Dr. SOJO, de los hospitales de París. Pelayo, 22, primero Barcelona. Consultas por correo.

### Se arreglan

acordeones, concertinas, música armónica y arístones. Se compran acordeones viejos.  
 Se dan lecciones de acordeón por música y por cifra.  
 CALLE DE ZAPATERIA núm. 60, piso 2.º, Pamplona.—José Gutiérrez.

### El Eco de Navarra

Se halla de venta en los puntos siguientes:  
 En Madrid: Kiosco de don Patricio L... frente al café de Fornos.  
 En San Sebastián: Librería de Hijos de Aramburu y Biblioteca de la Estación.  
 En Vitoria: Kiosco de don Pedro Alonso, Plaza de Bilbao.  
 En Logroño: don Carlos Gil, Mercado 45.  
 En Zaragoza: Kiosco de don Antonio G... Plaza de la Constitución.  
 En Tolosa: casa de Miguel García, Plaza Verdura.  
 En Calahorra: don Julián Antoniazna, Plaza de San Martín.

**Vapores correos A AMÉRICA**  
 Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos a Montevideo, Buenos-Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Línea de Sud-América SALIDAS DE BILBAO			Línea de Cuba y Méjico SALIDAS DE BILBAO		
Octubre 18	Octubre 29	Noviembre 8	Octubre 10	Setiembre 25	Nvembre 2
Vapor CORDOBA	Vapor SILVIA	Vapor BADENIA	Vapor BAVARIA	Vapor SPREWALD	Vapor SYRIA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Patagonia (con conocimiento directo.)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo.)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo.)	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga solamente.

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas a la española, aprobadas por la Junta de Inspector de Emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles: **DMUNDO COUTO**  
 Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao 86

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**  
**FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO**  
 LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESHARRSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

BOULEVARD DE SARASATE, 28, PAMPLONA  
 GAZTAMBEDE, 9, TUDELA

## SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 de Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 de Julio, 16 de Agosto 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 de Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean 24 de Enero, 21 de Febrero, 21 de Marzo, 18 de Abril, 16 de Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 25 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Venezuela Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Corcon trasbordo en Curacao y Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos-Aires.**—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos-Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos-Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina nación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias, Fernando Poo.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea de Cuba Méjico.**—Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**  
 Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones Marítimas.  
 Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
 Para precios condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego, Construcción núm. 1, Pamplona.

**La Unión y el Fénix Español**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas  
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Navarra: VICENTE SANTESTEBAN, Plaza de la Constitución, nº 49, Pamplona.  
 (Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros.)

**Boletín Religioso**

**SANTORAL**

Día 4 Miércoles.—San Francisco de Asís, confesor y fundador.—Nació en Asís, Italia, y en sus primeros años fue comerciante, pero luego se encomendó enteramente al Padre Celestial, retirándose a una ermita fuera de la ciudad, donde emprendió una vida muy austera y penitente en compañía de varios discípulos, con los cuales fundó la Orden de los frailes menores. Su vida fue un continuo ayuno, y el Señor le favoreció con la impresión de las cinco llagas. Abrasado en el divino amor, entregó placidamente su alma al Creador el 4 de Octubre de 1226.

**SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS**

San Saturnino.—Mayor 1-1.º  
 San Lorenzo.—Mayor 85-4.º  
 Nicolás.—San Antón 12-2.º  
 Juan Bautista.—Navarrería 39-3.º  
 San Martín.—Estafeta 45-3.º

**Estafeta local**

VALORES DE NAVARRA PRECIO

Coñacación de ayer

Denda provincial al 4 por 100 103  
 Id. Mcipal al 3 y 1/2 por 100  
 Crédito Navarro  
 La Papelera Española  
 Fábrica del Bidasoa (Vera).  
 La Vinícola (Campanas)  
 Yetería Mec. Pamplona.  
 Balneario de Batañu  
 Aguas de Añeta.  
 Carbón francés 46  
 La imprenta de este periódico 225'50  
 Id. 2.º 13 por 100 de descuento 182'50  
 Electricidad Pamplona  
 La Vaso-Navarra  
 Legam. completas para 100  
 radas  
 Electricidad Bidasoa  
 La Actividad, acciones 100  
 pesetas.  
 Id. de 250 con 16.º de descuento  
 boisado.  
 Electricidad vici...  
 La Vaso...  
 Buriada y Belascoain  
 Electricidad de Keiles  
 Electricidad Industrial Española  
 Id. Obligaciones de 5 por 100 de 500 pesetas.  
 La Industrial Sangüesa.  
 Noria-Bombas de Lodosa.  
 Arguñanes  
 Cementos Portland (Olaza-gueta)  
 Fábrica de Azúcar Quilón  
 S.º Irsi

**REGISTRO CIVIL**

El Juzgado municipal de esta ciudad ha inscrito ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Varones, 1. Hembras, 0.

**DEFUNCIONES**

Joaquín Planillo, de 2 años, de Pamplona, Tejería, 15, 3.º  
 Fermín Descarga, de 25 años, de Huelci, Hospital civil.

**MATRIMONIOS**

Ninguno.

**MERCADO DE CEREALES**

28'13 litros (robo)

Pesetas

Trigo 5'00  
 Avena 2'30  
 Cebada 2'40  
 Habas 3'85  
 Maíz 4'00  
 Girón 3'60  
 Beza 5'10

**CARCEL DE PAMPLONA**

Asistencia en el día de ayer

Corrección 66  
 Preventivos 4  
 Detenidos 4  
 Pendientes de destino 12

31. TIEMPO

Temperatura máxima de anteaer 18  
 Id. mínima de ayer 8  
 Altura barométrica a las 9 de ayer 728'1  
 Espacio recorrido por el viento en 24 horas en kilómetros 413

**Servicio de trenes**

EN PAMPLONA LINEA DEL NORTE

Mixto: Sale a las 5 y 3. Dirección, Zaragoza.

Mixto: Llega a las 5 y 47. Sale a las 6 y 5. Dirección Alsasua.

Rápido: Llega a las 7 y 19. Sale a las 7 y 27. Dirección Alsasua (domingos, miércoles y viernes.)

Mensajerías (2.ª y 3.ª): Llega a las 9 y 34. Viene de Alsasua.

Rápido: Llega a las 10 y 53: sale a las 11 y 1. Dirección Zaragoza (unes, miércoles y viernes.)

Correo: Llega a las 12 y 11. Sale a las 13 y 27. Dirección Alsasua.

Mensajerías: Llega a las 12 y 32. Viene de Alsasua.

Correo: Llega a las 13 y 19. Sale a las 14 y 2. Dirección Zaragoza.

Mixto: Sale a las 14 y 22. Dirección Alsasua.

Rápido: Llega a las 18 y 31: sale a las 18 y 43. Dirección Zaragoza (mártes, jueves y sábados.)

Mensajerías (2.ª y 3.ª): Sale a las 19 y 5. Dirección Alsasua.

Mixto: Llega a las 20: sale a las 20 y 48. Dirección Zaragoza.

Mixto: Llega a las 20 y 47. Viene de Zaragoza.

Rápido: Llega a las 21 y 31: sale a las 21 y 36. Dirección Alsasua (mártes, jueves y sábados.)

LINEA DE PAMPLONA-AOIZ-SANGÜESA

Salidas de Pamplona a las 7 y 15 y a las 14 y 30. Llegadas a Sangüesa a las 9 y 52 y a las 17 y 7.

Salidas de Sangüesa a las 7 y 25 y 14 y 32. Llegadas a Pamplona a las 10 y 6 y 17 y 13.

**PASATIEMPOS**

CALIZ NUMERICO

Remitido por «El Gato» y dedicado a todos los socios de esta sección.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
1	6	5	6	7	8	9	0	3	
2	8	9	0	8	6	0			
9	0	5	2	3	4				
3	4	9	7	8					
1	6	7	8						
9	6	2							
5	6								
3	6								
3	0	3							
1	2								
8	0								
7	8								
1	2	3	4						

Sustituir los números por letras de modo que se lea:

- 1.º A lo que deseamos asistir.
- 2.º En los edificios.
- 3.º Nombre de varón.
- 4.º Id. de mujer.
- 5.º Tela.

**Jeroglíficos**

Remitido por «Gregorio Morera» y dedicado a «Retreta».

**G**

**Soluciones**

Día 27.—Acróstico: Dinara, Irene, Ne-la, Ana, Re, A. Cuadrado: Cola, Olaz, La-ta, Azar. Telegrams: Valle de la Cabuérniga, Santo Domingo de la Calzada, Valderrobles. No se han recibido soluciones.

Día 28.—Charada: Domitila, Cresco. Jeroglífico: Anteriores, Emerito A. pegado a Pepe. Rombo: M, Lis, Misal, Saig. Han remitido soluciones exactas: A la L. Han remitido soluciones exactas: A la L. 1.ª charada y rombo: «El 13». A la L. 2.ª charada, 2.º jeroglífico y rombo: «Punto-Final» y «Mareca». A todos los pasatiempos menos a la 2.ª charada: Gregorio Morera.

PRIMO DEL TIEMPO

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA